



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición
de bienes en una sociedad de beneficencia de Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Morante Chumpen, Ivan Augusto Martin (orcid.org/0000-0001-5479-6583)

ASESORES:

Dr. Bustamante Coronel, Wilhelm (orcid.org/0000-0001-9204-4147)

Dr. Gómez Fuertes, Alberto (orcid.org/0000-0003-0908-5138)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Para mi familia por la comprensión y el apoyo incondicional para poder lograr mis metas profesionales.

Y para las personas que laboran en las áreas de Logística o abastecimiento, para que amplíen sus conocimientos y progresen profesionalmente en beneficio personal y de la entidad donde laboran.

Iván Augusto Martin

AGRADECIMIENTO

Agradezco a las personas que motivaron y contribuyeron a concluir el presente proyecto, un paso más para mis logros profesionales. Lo cual me permitió ampliar diversos tipos de conocimientos y mejorar académicamente como profesional.

Autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variable y operacionalización.....	11
3.3. Población y muestra	12
3.4. Técnica e instrumento	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Niveles de procedimientos que utilizan en la actualidad	15
Tabla 2 Niveles de influencia de los procedimientos	15
Tabla 3 Niveles de necesidad de elaborar un Proyecto de directiva	16
Tabla 4 Niveles de necesidad de contar con un presupuesto asignado	16
Tabla 5 Niveles de importancia del cuadro de necesidades	17
Tabla 6 Niveles de optimización de recursos mediante el estudio de mercado ...	17
Tabla 7 Niveles de medición de participación de postores	18
Tabla 8 Niveles de regulación y mejora de procedimientos	19
Tabla 9 Niveles de atención oportuna de las necesidades	19
Tabla 10 Niveles de medición de satisfacción de necesidades	20
Tabla 11 Confiabilidad de instrumento	20
Tabla 12 Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Convocatoria Pública – Sociedad de Beneficencia de Chiclayo	12
Figura 2 Resultado descriptivo de Variables	21
Figura 3 Resultado descriptivo de dimensiones	21
Figura 4 Prueba de Hipótesis General	22

RESUMEN

La tesis tuvo con el propósito que proponer un proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque, recurriendo a la evaluación e influencia de elaborar un proyecto de directiva sustentada y fundamentada, al considerar la opinión de los trabajadores que participan en la gestión de la ejecución de un procedimiento de selección para adquirir un bien, desde el presupuesto, el cuadro de necesidades, el estudio de mercado y la convocatoria pública. Con respecto a la metodología utilizada es de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo de diseño no experimental de corte transversal puesto que no se modificaron los datos de las variables. Por resultado se detalló que existe la necesidad de elaborar un proyecto de directiva para mejorar los procedimientos de adquisición de bienes, según la percepción de los encuestados. Concluyendo que con la implementación de esta directiva se podrán regular los procedimientos de adquisición de bienes de tal forma que se optimicen los tiempos y los recursos tan necesarios para la entidad en el cumplimiento de sus objetivos públicos.

Palabras clave: Directiva, procedimiento, adquisición, gestión.

ABSTRACT

The purpose of the thesis was to propose a draft directive to implement procedures for the acquisition of goods in a Lambayeque Charitable Society, resorting to the evaluation and influence of elaborating a sustained and well-founded draft directive, by considering the opinion of the workers who participate in the management of the execution of a selection procedure to acquire a good, from the budget, the table of needs, the market study and the public call for bids. With respect to the methodology used, it is of an applied type, with a quantitative approach of non-experimental design of transversal cut since the data of the variables were not modified. As a result, it was found that there is a need to develop a draft directive to improve the procedures for the acquisition of goods, according to the perception of the respondents. It was concluded that with the implementation of this directive it will be possible to regulate the procedures for the acquisition of goods in such a way as to optimize the time and resources so necessary for the entity in the fulfillment of its public objectives.

Keywords: Directive, procedure, acquisition, management.

I. INTRODUCCIÓN

Para las adquisiciones a nivel internacional, se verificó que existen diversos procedimientos y manuales que establecen los procesos de poder adquirir un bien, un servicio o para ejecutar una obra.

La Cámara de Comercio de Barcelona (2023) en las instituciones los planes de funcionamiento son similares y en su mayoría consideraron el modelo del Banco Mundial. Por entidad tenían un orden distinto y único cubriendo diferentes aspectos que pueden ser sociales, técnicos, políticos o económicos.

Cada entidad formuló sus propios requerimientos de acuerdo con sus prioridades y preferencias. Pero las entidades establecieron su normativa y principios que regularon sus adquisiciones. En Latinoamérica, las Naciones Unidas (2020) elaboró un manual en las Naciones Unidas donde se especifican las etapas y procesos para adquisiciones de manera eficaz y eficiente en cumplimiento de la reglamentación financiera.

En el Perú los procedimientos de selección para la adquisición de un bien, un servicio o para una obra en el sector público se rigieron bajo la Ley y su reglamento, con el fin de estimular la realización de políticas estatales mediante la efectividad de los métodos de contrataciones (Penagos, 2020). La Política Nacional de Modernización se fundamentó en el tipo orientado a los resultados para los ciudadanos (Caruncho & Aiassa, 2016). Sin embargo, dentro de la gestión y la propia gobernabilidad existen problemas estatales que aún no son resueltos, especialmente dentro de las contrataciones que generan situaciones confusas para la administración y los servidores (Fernández et al., 2021).

La gestión eficiente que es la forma de cómo las entidades del Estado obtienen mayor valor mediante el uso razonado de los recursos que obtiene, atendiendo a la población, al menor gasto de recursos, manteniendo la calidad y con cantidades justas para obtener resultados favorables (PCM, 2021).

Específicamente mediante resolución ministerial se aprobaron los Lineamientos para las Sociedades de Beneficencia, donde se determinaron los principios que

rigen la gestión y las disposiciones específicas de la contratación de un bien, un servicio o para una obra.

Las Sociedades de Beneficencia a partir del Decreto Legislativo N.º 1411 (Diario Oficial El Peruano, 2018), pasan sus actividades comerciales al sector privado, por lo tanto, para la adquisición de un bien o un servicio, ya no se regulan bajo la Ley de Contrataciones del Estado.

La problemática local de esta investigación se enfocó en una Sociedad de Beneficencia Provincial que no contó con normativa interna que regule los procedimientos de selección para la adquisición de un bien, un servicio o para una obra. Y solo utilizaron de forma general los Lineamientos para gestión de las Sociedades de Beneficencia.

En ese contexto se planteó el problema general ¿Cómo influye el proyecto de directiva en los procedimientos para la adquisición de bienes, en una Sociedad de Beneficencia del departamento de Lambayeque? Y como problemas específicos se definió: ¿Cuáles serían los efectos de un Presupuesto asignado para el proyecto de directiva para la adquisición de bienes?, ¿Cuáles serían los efectos de un cuadro de necesidades para el proyecto de directiva para la adquisición de bienes?, ¿Cuáles serían los efectos de considerar la etapa de estudio de mercado en el proyecto de directiva para la adquisición de bienes?, ¿Cuáles serían los efectos de considerar la etapa de convocatoria pública en el proyecto de directiva para la adquisición de bienes?

La investigación se justificó en evaluar la necesidad de la entidad de contar con una normativa que acceda a desarrollar de manera apropiada sus procedimientos de adquisición. La elaboración de una norma o directiva interna para implementar procedimientos de adquisición de un bien, un servicio o para una obra es muy importante para la entidad puesto que facilitará la gestión administrativa y servirá como herramienta para determinar los tipos de procedimientos y etapas a seguir para una eficiente, transparente, conveniente y justa adquisición de un bien, un servicio o para una obra.

Por lo tanto, el objetivo general es evaluar la influencia de elaborar un Proyecto de Directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes, en la gestión administrativa de una sociedad de beneficencia de Lambayeque, para el cual se determinan los siguientes objetivos específicos: Primero, Determinar si el presupuesto asignado en el proyecto de directiva es necesario para la adquisición de bienes. Segundo detallar que las áreas usuarias deben elaborar sus cuadros de necesidades para que a través del proyecto de directiva se puedan realizar la adquisición de bienes. Tercero especificar en el proyecto de directiva la etapa de estudio de mercado para obtener un monto referencial del bien. Cuarto especificar en el proyecto de directiva la etapa de convocatoria pública para lograr la participación de varios postores.

Forjando la Hipótesis general: El proyecto de directiva interna permite regular los procedimientos para la adquisición de bienes, en una Sociedad de Beneficencia del departamento de Lambayeque.

Y las hipótesis específicas: Primera, el presupuesto asignado permite ejecutar los procedimientos de adquisición de bienes, que se realizará a través del proyecto de directiva. Segundo un cuadro de necesidades repercute en la correcta aplicación del proyecto de directiva para la adquisición de bienes. Tercero mediante el estudio de mercado especificado en el proyecto de directiva permite optimizar recursos para la adquisición de bienes. Y cuarto mediante la convocatoria pública especificada en el proyecto de directiva permite mayor participación de postores en los procedimientos de adquisición de bienes.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente se tiene que la regulación de los procedimientos para adquisición de un bien, un servicio o para una obra se dio nivel internacional en diferentes aspectos, bajo determinados criterios y de acuerdo con criterios establecidos.

Algunas normativas para adquirir un bien son de aplicación internacional, nacional, regional, local y a nivel interno de la entidad.

Como antecedentes a nivel internacional en las Naciones Unidas (2020) existió un Manual de Adquisiciones que se utilizó como guía ejecutiva para todo el personal que interviene en cualquier etapa del proceso de adquisición. Por lo cual se exigió que los especialistas en adquisiciones apliquen el Manual con discreción y pericia. Asimismo, la normativa interna y las políticas de la Entidad consideradas en los procesos de adquisiciones, esta contemplados en boletines ONU como por ejemplo el Reglamento financiero, un boletín sobre la delegación de autoridad y la Reglamentación Financiera de la ONU. Así como el instrumento de delegación de autoridad donde se faculta al personal que ejecutara las actividades de adquisición (ONU, 2020).

También a nivel internacional Batalla (2018) tuvo por finalidad plantear una propuesta de gestión para efectuar un rumbo sostenible para la entidad. En ella indican que un sistema de compras repercutió directamente en cumplir los objetivos de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Por lo que para su implementación es necesario analizar y verificar los procesos bajo un punto de vista sistemático. Realizaron un eficiente sistema de compras se refleja en la calidad de vida de los beneficiarios. Por lo cual, su verificación y análisis se debe realizar desde un aspecto sistemático, donde se consideren las compras, el abastecimiento y la logística todo integrado, teniendo siempre presente los objetivos de la entidad.

En la provincia de Santa Fe, determinaron políticas de largo plazo para compras sustentables, donde especificaron metas por cumplir de forma periódica donde deben cumplir con lineamientos para su ejecución. Priorizando la capacitación a los trabajadores de las áreas participantes, así como del órgano rector, con la finalidad que pudieran entender los alcances, y concientizarlos sobre el cambio de pensamiento al adjudicar por el valor más provechoso para el Estado y no por el precio más bajo.

Como antecedentes a nivel nacional en el Perú las adquisiciones estuvieron normadas bajo la Ley y su reglamento, la misma que tuvieron por finalidad establecer las pautas encaminadas a la gestión por resultados, optimizando el valor de los recursos que invierten, de tal manera que se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitiendo el acatamiento de los fines estatales y resultado efectivo en las situaciones de vida de los beneficiarios (OSCE, 2014).

En el sector privado no existe normativa que reguló sus procedimientos de compras, cada entidad estableció sus políticas y procesos de acuerdo con su carga operativa y de trabajadores.

También en el Perú en la UGEL San Martín, Villaverde (2020) tuvo por objetivo analizar las contrataciones públicas con relaciones a la ejecución presupuestal, la cual se orientó a desarrollar ideas necesarias para que los usuarios tengan el apropiado discernimiento sobre los procedimientos para ejecutar los procesos entre las entidades del estado con otras entidades, con la finalidad de obtener los bienes precisos y el porcentaje de cumplimiento presupuestal, en mérito a ello utilizar mecanismos de seguimiento y control, para optimar la gestión y el cumplimiento de las actividades en concordancia a los planes de trabajo establecidos. Asimismo, el personal de contrataciones no cumple con las exigencias, generando una deficiencia en la gestión por competencias (Collazo & Fernández, 2019).

A nivel local, se toma como antecedente la tesis de Sánchez (2021) que propuso una guía de gestión con el fin de optimar las etapas de la contratación estatal en la municipalidad en mención, donde sus resultados evidencian que las

etapas se cumple manera regular conforme lo manifiestan los trabajadores, y un 36.4% muestran que dichas fases de efectúan en buenos niveles. Existiendo respuestas divididas, que no llegaron a un nivel muy bueno en su mayoría, resultó alarmante para la entidad, debido a que existió procedimientos de selección en el PAC del 2021 aproximadamente 54 que, al no cumplirse las fases especificadas en la reglamentación de la Ley de Contrataciones (OSCE, 2014) no se ejecutaron, no logrando los objetivos programados de mejorar la eficiente vida de los Lambayecanos. Por lo cual la elaboración de un correcto procedimiento de selección involucró a que se realice una apropiada gestión administrativa en la cual se cumpla con las cuatro fases.

La entidad es supervisada por Contraloría General de la República (2020) a través de su Órgano de Control Interno. Y estuvo siempre bajo el cuestionamiento de la población, puesto que al ser una entidad de beneficencia apoya a los más necesitados de la provincia.

Por medio de Resolución Ministerial N.º 185-2021-MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021) se aprobó los Lineamientos para la ejecución de buenas pericias de gestión de las Sociedades de Beneficencia, los mimos que tienen como finalidad contribuir en mejorar los servicios de protección social a cargo de las Beneficencias. Donde se determina de forma general la gestión de la contratación de un bien, un servicio o para una obra. Pero no se especifican, tipos de procedimientos, etapas del proceso de contratación y otros aspectos importantes y necesarios para la correcta ejecución de un procedimiento de adquisición.

El enfoque conceptual de las variables, para la primera variable proyecto de directiva, son documentos donde se detallan aspectos técnicos y operativos, orientadas por normativa vigente, y principalmente por criterios de la entidad como pueden ser sus necesidades, sus recursos tanto económicos como humano, su tecnología. Estas directivas pueden ser elaboradas por la misma entidad con equipos de trabajo de acuerdo con sus funciones. Y tal como lo especifica la normativa del Perú, al área de Planificación de la entidad es quien dirige la propuesta de directiva (SERNARP, 2023).

En las directivas se deben definir políticas, establecer acciones a realizar las cuales están con concordancia con la normativa legal vigente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

También según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (RAE, 2023), una directiva es un acto jurídico considerado por una institución, de tipo obligatorio.

Por lo cual de acuerdo con las definiciones encontradas las directivas son elaboradas por la misma entidad, en base a leyes y normas vigentes, y tienen carácter legal para la entidad, exigiendo su cumplimiento bajo responsabilidad funcional.

De la segunda variable, procedimientos de adquisición de bienes, es un proceso interno implementado en la entidad para certificar que las adquisiciones estén de acuerdo con principios y en beneficio de la entidad, es decir el análisis costo-beneficio.

Estos procedimientos pueden ser estándar o de acuerdo con la urgencia de la atención del requerimiento (Logistics Cluster, 2022).

Las entidades tuvieron la necesidad de adquirir bienes para realizar sus actividades y cumplir sus objetivos, si no tienen una forma de comprar, corren el riesgo de mal gastar sus recursos, naciendo la obligación de establecer una forma de comprar, es decir un procedimiento de adquisición.

La Organización internacional para la estandarización ISO 9000:2005 dentro de sus conceptos especifica que un proceso es un conjunto de actividades relacionadas y que interactúan con la finalidad de obtener resultados (Online Browsing Platform, 2019).

Así mismo en la Ley N.º 30225 en su capítulo III, determinó seis métodos de contratación o procedimientos de selección, los cuales se pueden tomar como referencia para una directiva; los cuales cumplen con los principios a nivel nacional y con tratados internacionales (OSCE, 2014). Asimismo, estos procedimientos se determinan de acuerdo con criterios como montos, cantidades, formas de

contratación, situaciones de emergencias o por disponibilidad en el mercado, lo cual es evaluado por el titular de la entidad (Retamozo, 2018).

El enfoque conceptual de las dimensiones se consideró:

Presupuesto de apertura es una herramienta de gestión financiera de la entidad y especifica la estimación de entradas y prevé los gastos planeados para el ejercicio fiscal, de acuerdo con la Plataforma digital única del Estado Peruano. Determinar el PIA es muy necesario para planificar las compras de bienes que se van a realizar durante un periodo anual, permitirá asignar el marco presupuestal a los procedimientos de adquisición de bienes, que se realizará a través del proyecto de directiva (Connolly et al., 2020).

El cuadro de necesidades es una herramienta de gestión que detalla la programación de sus requerimientos priorizados por la entidad para un año fiscal, para alcanzar sus metas, objetivos estratégicos y operativos, de acuerdo con la Plataforma digital única del Estado Peruano.

Este cuadro de necesidades es elaborado por las áreas usuarias de una entidad las cuales deben identificar y cuantificar sus necesidades tanto de bienes como de servicios que les permitan consumir sus metas y objetivos en concordancia a su plan de actividades. Un cuadro de necesidades bien formulado permitirá la correcta aplicación del proyecto de directiva para la adquisición de bienes.

El estudio de mercado, para sustento de la entidad, debe emitirse con un Resumen Ejecutivo en el cual se detalla si existe la diversidad de marcas o postores, y si existe o no la posibilidad de otorgar la buena pro. Con el que se determina el valor referencial del procedimiento de selección. Este resumen ejecutivo tiene carácter de declaración jurada y corresponde al contenido del expediente de contratación y tiene como responsable al OEC de la entidad elaborarlo. Tal como lo especifica la directiva (OSCE, 2017).

La convocatoria pública, es un acto en el que la entidad llama o invita a proveedores para que postulen a un proceso de selección.

La difusión se debe realizar por medio de la página web institucional, correos electrónicos y medios de comunicación masiva. Así mismo debe especificar objetivo y fines de la contratación, el monto referencial obtenido en el estudio de mercado, especificaciones técnicas, cronograma de proceso y requisitos que deben cumplir los postores (MIMP, 2021).

De las teorías se consideró como fundamentos científicos la Teoría de la economía clásica John Stuart Mill da el ejemplo característico para entender la analogía entre la teoría y la política económicas. Este enfoque se da en varios fundamentos, ya que además de economista fue un filósofo de las Ciencias morales, interesado en la Política, economía como parlamentario. Debe existir como mínimo herramientas de política económica a utilización del gobierno, de lo contrario no se podrían planificar objetivos (Rubén, 2016).

De acuerdo con Mendoza & Cevallos (2016) el mundo globalizado genera competencia entre las entidades y comprueba que una de las prioridades en la planificación es el abastecimiento, por lo que es necesario nuevas formas o métodos para que abastezcan sus bienes, en periodos oportunos y considerando el menor costo.

Toda entidad debe administrar de forma eficiente sus recursos económicos, en el caso de las Sociedades de Beneficencia, sus recursos son auto gestionables, es decir depende de su eficiente gestión para generar mayores o menores recursos, por lo cual, para ejecutar un proceso de contratación para la adquisición de un bien o servicio, es necesario, además de contar con el marco presupuestal, se debe evaluar su disponibilidad financiera.

Por lo cual si un requerimiento a pesar de contar con un marco presupuestal, en su momento la entidad no cuenta con disponibilidad financiera, no se puede ejecutar el procedimiento de adquisición, puesto que no tendría los recursos para asumir el pago.

Fundamentos técnicos. Las actividades comerciales de las Sociedades de Beneficencia se rigen exclusivamente por el Código Civil y demás normas del sector privado (Diario Oficial El Peruano, 2018).

Para la misión eficiente y eficaz de las Sociedades de Beneficencias es necesario establecer las acciones y actividades que deben ejecutar los trabajadores para desarrollar los métodos de contratación para la compra de un bien, un servicio o para una obra.

Con lo cual se deben evaluar las etapas, los plazos y los procedimientos necesarios a considerar en el Proyecto de directiva.

Los Lineamientos de las Sociedades de Beneficencia, detalla de forma general que la gestión de la contratación debe considerar:

Requerimiento del área usuaria realizado en función al cuadro de necesidades donde se detallan las Especificaciones Técnicas o TDR, con la justificación de la necesidad.

Estudio de mercado, para determinar el monto referencial.

Convocatoria a proveedores, difusión a través de la página web institucional, medios de comunicación masiva.

Solicitud de cotización, a las entidades que participaron como postores en el estudio de mercado. Selección, mediante el cuadro comparativo y utilizando los criterios de calidad, cantidad, oportunidad, lugar y costo (MIMP, 2021).

Cada entidad tiene una realidad distinta de acuerdo con diversos factores, que pueden ser administrativos, presupuestales, financieros y otros, por lo tanto, cada entidad tiene necesidades distintas de recursos o de personal, implantándose la necesidad de establecer diversos pasos para realizar sus actividades.

Como por ejemplo los pasos que se deben seguir en un procedimiento de selección realizado a través de Perú compras, un proceso de compra directa u otro tipo de procedimiento, algunas entidades optaron por elaborar sus directivas internas y en el caso de las sociedades de beneficencias la necesidad es aún mayor, puesto que no tienen una normativa que regule detalladamente sus procesos de contratación.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El proyecto de indagación es de prototipo aplicada, se estructuró el estudio de teoría con la finalidad de extender los conocimientos científicos a los Lineamientos de Gestión de las Beneficencia, aprobados Mediante la Resolución Ministerial N°185-2021-MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021).

El enfoque es de tipo cuantitativo porque es una técnica que consiguió información en un contexto de investigación predominante científico que se midió numéricamente (Hernández et al., 2014).

Para la investigación el diseño fue no experimental y de corte transversal porque no se modificaron los datos de las variables del proyecto.

Asimismo, fue de alcance influyente porque su fin es facilitar los procesos administrativos, por lo tanto, de corte transversal atendiendo a que el estudio se realizó en periodo específico de tiempo es decir una etapa (Hernández et al., 2014) la misma que fue demostrable (Fernández & Vela, 2021).

Por lo que el actual proyecto consta de dos variables, una independiente que es el Proyecto de directiva interna, y la variable dependiente que es el procedimiento para la adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia.

Es importante considerar que para desarrollar un adecuado proyecto de directiva para los procedimientos de adquisición se debe considerar los objetivos de la entidad.

Todos los procesos de compras, adquisiciones, abastecimiento y la logística se debe trabajar de forma integrada de tal forma que efectivice las actividades del personal y satisfaga la necesidad, por lo que para su implementación se considera como meta que la entidad cumpla sus objetivos.

3.2. Variables y operacionalización

Con respecto a las variables, la primera es el Proyecto de directiva, que es la normativa interna necesaria para establecer aspectos técnicos como, etapas, plazos, documentos necesarios para participación en los procesos de contratación (SERNARP, 2023).

La segunda variable es procedimientos de adquisición de bienes, que son los tipos o formas internas de realizar una adquisición de bienes dependiendo del monto referencial, de los plazos necesario para atender el requerimiento y de la urgencia de su atención (OSCE, 2014).

3.3. Población y Muestra

La investigación tomó como base los procedimientos para la adquisición de un bien, un servicio o para una obra en la Sociedad de Beneficencia desde que cambió su naturaleza jurídica para ejecutar sus actividades bajo el régimen del Código Civil y demás normas del sector privado.

Donde se tomó como criterio de inclusión a los trabajadores administrativos que realizan requerimientos, y se excluyó a la persona que no participa de los requerimientos de contratación.

Teniendo como población un promedio de 150 trabajadores, bajo el criterio de inclusión.

Considerando como muestra 20 trabajadores, que se justificó porque son trabajadores que participan o intervienen en los procedimientos administrativos actuales, para adquirir un bien, que laboran en distintas áreas de la entidad.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Se trabajó con la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario, por lo cual:

En primer momento se elaboró un cuestionario con las preguntas pertinentes, considerando el tipo de pregunta cerrada para conseguir la mejor eficacia de respuestas.

Segundo se trabajó con un especialista para que revise y de conformidad al instrumento a utilizar.

Tercero se desarrolló una encuesta de prueba teniendo como usuario al especialista, para verificar la lógica de las preguntas propuestas, y para

comprobar si se logran respuestas válidas para la interpretación de la investigación.

Se consideró definir las formas y mecanismos más adecuados para canalizar el cuestionario a los usuarios, de acuerdo con sus tiempos y espacios.

Para la confiabilidad del cuestionario, se aplicó la encuesta piloto a 10 colaboradores de Beneficencia, no incluidos en la muestra, de tal forma de comprobar su nivel de confiabilidad.

3.5. Procedimientos

El procedimiento desarrollado para la obtención de datos inicio con la aprobación del proyecto por parte de la escuela de posgrado de la UCV, con ello mediante carta, se solicitó a la entidad la autorización para realizar la investigación. Con la aprobación de la entidad, se aplicó el instrumento elegido al personal incluido en la muestra, para con ello se obtuvo la base de datos. Posteriormente se procesó la base de datos para obtener los resultados y realizar el análisis e interpretación necesaria para las conclusiones y la elaboración de recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis de datos se realizó a través de un software estadístico de tablas y cuadros estadísticos; la medición de la confiabilidad del instrumento utilizado se realizó a través del Alfa de Cronbach, que es un índice que promedia la correlación entre ítems de un instrumento siguiendo las bases de la aritmética (Núñez et al., 2016).

Así mismo se utilizó con las variables la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, la cual contrasta si los datos tienen una distribución normal, lo cual es fundamental para aplicar el análisis estadístico y la contrastación de la hipótesis (Tapia & Cevallos, 2021).

3.7. Aspectos éticos

Para el desarrollo de la tesis se recibió la orientación de asesores, los cuales apoyaron con su experiencia durante el periodo de estudio. Para el instrumento, su aplicación y análisis se trabajó con un especialista quien aportó con su experticia en la materia.

Asimismo, en la investigación se tomó como referencias, libros, tesis, páginas web, normas, leyes tanto nacionales como internacionales; todos considerando la normativa APA 7ma edición, para las citas y referencias, lo cual en su mayoría es redacción de interpretación de la referencia.

Teniendo presente que como funcionarios públicos nos regimos bajo el Código de Ética.

IV. RESULTADOS

Después de haber realizado el procesamiento de datos se obtuvieron los siguientes resultados descriptivos, respecto a las preguntas realizadas en el cuestionario:

Tabla 1

Niveles de procedimientos que utilizan en la actualidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	11	55.0	55.0
Tal vez	6	30.0	30.0
No sabe, no opina	3	15.0	15.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 55% de los encuestados refieren que el procedimiento que utilizan para adquirir bienes en la actualidad no es eficiente; que el 30% considera que tal vez si es eficiente y el 15% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que el procedimiento que utilizan en la actualidad para adquirir bienes no es eficiente, según la percepción de los encuestados.

Por el objetivo general, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 2

Niveles de influencia de los procedimientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	11	55.0	55.0
No	2	10.0	10.0
Tal vez	5	25.0	25.0
No sabe, no opina	2	10.0	10.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 55% de los encuestados refieren que los procedimientos que utilizan para adquirir bienes si influye en la gestión administrativa de la entidad; que el 10% considera que no influye, que el 25% considera que tal vez influye y 10% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que el procedimiento que

utilizan para adquirir bienes si influye en la gestión administrativa de la entidad, según la percepción de los encuestados.

También, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 3

Niveles de necesidad de elaborar un proyecto de directiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	12	60.0	60.0
No	3	15.0	15.0
Tal vez	4	20.0	20.0
No sabe, no opina	1	5.0	5.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 60% de los encuestados refieren que es necesaria la elaboración de un Proyecto de directiva para mejorar los procedimientos de adquisición de bienes; que el 15% considera que no es necesario, que el 20% considera que tal vez sea necesario y 10% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que existe la necesidad de elaborar un Proyecto de directiva para mejorar los procedimientos de adquisición de bienes, según la percepción de los encuestados.

Por el objetivo específico primero, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 4

Niveles de necesidad de contar con un presupuesto asignado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	16	80.0	80.0
No	1	5.0	5.0
Tal vez	1	5.0	5.0
No sabe, no opina	2	10.0	10.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 80% de los encuestados refieren que es necesario contar con un presupuesto asignado para adquirir un bien; que el 5% considera que no es necesario, que el 20% considera que tal vez sea necesario y 10% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que, si existe la necesidad de contar con un presupuesto asignado para adquirir un bien, según la percepción de los encuestados.

Por el objetivo específico segundo, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 5

Niveles del cuadro de necesidades para ejecutar un procedimiento de adquisición

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	17	85.0	85.0
No	2	10.0	10.0
No sabe, no opina	1	5.0	5.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 85% de los encuestados refieren que es esencial el cuadro de necesidades para ejecutar un procedimiento de adquisición; que el 10% considera que no es esencial, y que el 5% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que, si es esencial el cuadro de necesidades para ejecutar un procedimiento de adquisición, según la percepción de los encuestados.

Por el objetivo específico tercero, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 6

Niveles sobre la optimización de recursos mediante el estudio de mercado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	11	55.0	55.0
No	4	20.0	20.0
Tal vez	4	20.0	20.0
No sabe, no opina	1	5.0	5.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 55% de los encuestados refieren que el estudio de mercado si sirve para optimizar los recursos de la entidad; que el 20% considera que no sirve para optimizar los recursos, que el 20% considera que tal vez y que el 5% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que el estudio de mercado si sirve para optimizar los recursos de la entidad y que permitirá obtener el monto referencial del bien, según la percepción de los encuestados.

Por el objetivo específico cuarto, de la aplicación del instrumento se obtuvo los resultados:

Tabla 7

Niveles de medición de participación de postores mediante la convocatoria pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	12	60.0	60.0
No	2	10.0	10.0
Tal vez	4	20.0	20.0
No sabe, no opina	2	10.0	10.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 60% de los encuestados refieren que la etapa de convocatoria pública permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición; que el 10% considera que no permitiría obtener mejores resultados, que el 20% considera que tal vez y que el 10% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que la etapa de convocatoria pública si permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición, según la percepción de los encuestados.

Tabla 9

Niveles de atención oportuna de las necesidades de las áreas usuarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	14	70.0	70.0
No	3	15.0	15.0
Tal vez	2	10.0	10.0

No sabe, no opina	1	5.0	5.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 70% de los encuestados refieren que con una adecuada Directiva se lograría satisfacer de forma oportuna las necesidades de las áreas usuarias; que el 15% considera que no se lograría satisfacer de forma oportuna las necesidades de las áreas usuarias, que el 10% considera que tal vez y que el 5% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que con una adecuada Directiva se lograría satisfacer de forma oportuna las necesidades de las áreas usuarias, según la percepción de los encuestados.

Tabla 10

Niveles de medición de satisfacción de necesidades de los usuarios de la Entidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	13	65.0	65.0
No	2	10.0	10.0
Tal vez	4	20.0	20.0
No sabe, no opina	1	5.0	5.0
Total	20	100.0	100.0

Se verificó que el 65% de los encuestados refieren que una adecuada Directiva para implementar los procedimientos de adquisición de bienes podría satisfacer las necesidades de los usuarios de la Sociedad de Beneficencia; que el 10% considera que no se podría satisfacer las necesidades de los usuarios, que el 20% considera que tal vez y que el 5% no sabe o no opina. Por lo que, los resultados comprobaron que una adecuada Directiva para implementar los procedimientos de adquisición de bienes podría satisfacer las necesidades de los usuarios de la Sociedad de Beneficencia, según la percepción de los encuestados.

V. DISCUSIÓN

Esta tesis inicio con la búsqueda y análisis de los antecedentes donde se verificó que toda entidad utiliza una normativa que puede ser internacional, nacional, local o interna, para llevar a cabo un procedimiento de adquisición.

Que para adquirir sus bienes tiene que realizaron una serie de procesos, etapas las cuales deben estar reguladas y son de estricto cumplimiento, puesto que son fiscalizadas por entidades externas.

Se consideraron dos variables, la primera proyecto de directiva y las segunda los procedimientos de adquisición de bienes, de las cuales eslabonaron cuatro dimensiones, por cada dimensión se determinó un objetivo específico, con todo ello se elaboró el instrumento de recolección de datos. El cual fu aplicado a los trabajadores de la muestra.

En esta parte de la tesis se detallaron los principales hallazgos, se compararon los resultados con teorías y literatura científica actual, se describieron las fortalezas y debilidades de la metodología utilizada y por último se describió la relevancia de la investigación.

De los hallazgos para el objetivo general los resultados comprobaron que el procedimiento que utilizan para adquirir bienes si influye en la gestión administrativa de la entidad y que existe la necesidad de elaborar un Proyecto de directiva para mejorar los procedimientos de adquisición de bienes.

De la hipótesis general resultados comprobaron que una adecuada Directiva podría regular y mejorar los procedimientos de adquisición de bienes.

Por el primer objetivo específico los resultados comprobaron que, si existe la necesidad de contar con un presupuesto aprobado para adquirir un bien, el procedimiento para la asignación presupuestal debe ser especificado en el proyecto de directiva de tal forma que se regulen los pasos y las acciones a seguir para cumplir con esa etapa.

Por el segundo objetivo específico los resultados comprobaron que, si es esencial el cuadro de necesidades para ejecutar un procedimiento de adquisición. Con lo cual cada área usuaria debe formular correctamente sus necesidades por orden de prioridad, teniendo en cuenta su presupuesto, este procedimiento de elaboración, evaluación y aprobación del cuadro de necesidades debe ser especificado en el proyecto de directiva para el cumplimiento de todo el personal de la entidad que formula requerimientos.

Por el tercer objetivo específico los resultados comprobaron que el estudio de mercado si sirve para optimizar los recursos de la entidad. La etapa de estudio de mercado sirve para medir las ofertas disponibles en el mercado que cumplan con las especificaciones técnicas del requerimiento y pueden atender con el bien requerido y de acuerdo a criterios que deben ser especificados en el proyecto de directiva como calidad, garantía, plazos de entrega y precio, de esta forma evaluar la mejor oferta y con ella determinar el monto referencial para la adquisición del bien.

Por el cuarto objetivo específico los resultados comprobaron que la etapa de convocatoria pública si permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición. Esta etapa de la convocatoria pública debe ser de mucha difusión a través de diversos medios como redes sociales, página web de la entidad, periódicos, radios, que tengan mayor alcance; en la convocatoria se deben especificar las especificaciones técnicas del bien, el cronograma, los requisitos a cumplir por el proveedor.

Todos esto debe estar detallado en el proyecto de directiva para que sea normado y regulado por la entidad, de tal forma que sea cumplido en cada uno de los procedimientos de adquisición que realice la entidad.

De la comparación de resultados a nivel internacional se analizó el Manual utilizado en las Naciones Unidas, el que tiene como objeto orientar a los trabajadores que intervienen en los procesos de adquisición (ONU, 2020).

En la contratación pública es una actividad administrativa para satisfacer necesidades colectivas para el normal funcionamiento del Estado (Batalla, 2018).

Asimismo, se consideró que uno de los limitantes para implementar su proyecto es el conocimiento de mercado de bienes y forma de como para seleccionar a un proveedor solo consideran el factor precio y no consideran lo más favorable para la entidad como la vida útil del bien o el nivel energético del bien (Batalla, 2018). Lo que implica que las autoridades nacional deben tener conocimiento sobre la gestión para garantizar una estabilidad política en la administración pública dentro de las entidades (Fernández-Altamirano et al., 2023).

En el Perú todo proceso de contratación para adquirir un bien se reguló con la Ley N.º 30225 (OSCE, 2014), Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento la misma que indica en su finalidad que la Ley determina normas para maximizar el valor de los recursos utilizados y la gestión por resultados. Como disposición complementaria especificó que la Ley y su reglamento son de utilización supletoria a procesos que no estén sujetas al ámbito de su aplicación, con la condición que no resulte disconforme con normas determinadas.

Así también con el Decreto Legislativo N.º 1411 (Diario Oficial El Peruano, 2018), se reglamentó la naturaleza jurídica, y acciones de las Sociedades de Beneficencia, en donde se indicó que tienen autonomía administrativa, económica y financiera; y que las actividades comerciales se rigen exclusivamente por el código civil y demás normas del sector privado.

Además de ello las Sociedades de Beneficencia no reportaron información a las plataformas digitales del SEACE o del OSCE, de ningún tipo como es de obligatorio cumplimiento de otras entidades del estado, solo se subieron información a la página web, lo que hace que no sea tan transparente cada una de las etapas del procedimiento realizado, por lo que este proyecto de directiva, deberá contemplar lo indicado.

Con RM N°185-2021-MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021), se aprobaron los lineamientos para la gestión de las Sociedades de Beneficencias, los mismos que se orientan para la gestión eficiente y eficaz, donde detallaron disposiciones específicas para la gestión de contratación de bienes, que a mi criterio son muy generales, puesto que no consideran tipos de procedimientos,

etapas, plazos, que al momento de realizar un proceso de contratación para adquirir un bien, genera controversias, las cuales retrasan la atención oportuna del área usuaria.

Existen varias tesis relacionadas al tema, pero de la investigación se verificó que no se han realizado tesis sobre procesos de contratación en Sociedades de Beneficencia después del DL N°1411 del año 2018 (Diario Oficial El Peruano, 2018). Por lo cual se evidenció la necesidad de elaborar el proyecto de directiva para regular los procedimientos, actividades y otros factores necesarios para ejecutar la adquisición de un bien.

Todas las normativas analizadas conllevan a que la Entidad cumpla sus objetivos, y el presente trabajo se orientó específicamente en una Entidad de apoyo social, cuyos beneficiarios son personas vulnerables, por lo cual es necesario que se optimice la utilización de recursos con la finalidad de atender eficientemente la necesidad de los usuarios.

Así mismo toda normativa para realizar un procedimiento de adquisición se basa en principios que orientan la gestión de la Entidad por lo cual en el proyecto de directiva se deberá considerar estos principios.

También de acuerdo con el análisis, las dimensiones precisadas en el presente trabajo deben ser consideradas en el proyecto de directiva pues tanto mi persona como el personal encuestado consideran en su mayoría que si son necesarias.

Por las fortalezas y debilidades de la metodología utilizada, como se indicó, para la confianza del instrumento se aplicó una encuesta piloto a 10 trabajadores no incluidos en la muestra, teniendo como resultado de Alfa de Cronbach 0,906 de confiabilidad del Instrumento.

La prueba de normalidad de Shapiro-Wilk da como resultado que debido que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro-Wilk; el resultado es Sig. = 0.000 < 0.05, por lo tanto, los datos no tienen una distribución normal.

Con lo cual considero que el instrumento utilizado es confiable puesto que me arrojo resultados ajustado a la realidad de la entidad, reflejando sus necesidades y los puntos específicos que podría mejorar para lograr optimizar recursos.

El especialista que apporto en la aplicación del instrumento tiene mucha experiencia en la materia, ha aplicado instrumentos en diversos casos, como campañas políticas, proyectos a implementar y tesis.

La debilidad se podría evidenciar de ser el caso, en la sinceridad de los encuestados en responder el cuestionario, es por ello por lo que sus respuestas son importantes para la obtención de resultados.

En la Entidad, es de opinión de la mayoría de los trabajadores que por demora en atender sus requerimientos y por controversias suscitadas en procesos de contratación realizados; es de entera necesidad elaborar un proyecto de directiva para normar las operaciones de adquisición de bienes. Estos serían unos de los motivos o fundamentos, de acuerdo con los mismos trabajadores de la entidad, quienes participan o intervienen en el trámite para adquirir un bien, desde la formulación de requerimientos, especificaciones del bien, los que realizan el estudio de mercado, los que evalúan la disponibilidad presupuestal y financiera, hasta los que tienen la responsabilidad de dar la buena pro al postor.

La relevancia de la investigación se basó en la optimización de utilización de recursos, es decir no mal gastar en adquirir bienes, por no ser muy necesarios o por estar sobrevalorados repercute directamente en los beneficiarios de la entidad, puesto que estos recursos pueden ser utilizados para mejores fines, el proyecto de directiva debe considerar criterios de acuerdo con la realidad del mercado para conseguir productos de calidad y durabilidad, a bajo costo.

Las beneficencias son entidades con fines sociales, cuyos beneficiarios son personas vulnerables, con escasos recursos económicos, además de niños, niñas y personas de la tercera edad en situación de abandono, por lo cual es de mucho impacto social que se logre optimizar recursos y una de las formas es una buena directiva de adquisición de bienes (Baldera, 2021).

Es también importante recalcar que sus recursos son autogenerados puesto que no tienen presupuesto asignado por parte del MEF. Y sus adquisiciones se realizan de acuerdo con su disponibilidad financiera.

El tema de las adquisiciones o contrataciones es muy importante para toda entidad pública puesto que además de la crítica social, existen entes reguladores que fiscalizan los procesos.

En ese sentido pude concluir que el proyecto de directiva va a influir directamente en la gestión de la entidad, tanto en las actividades administrativas de los trabajadores como en la perspectiva de los usuarios y de toda la población.

Esta propuesta pasa por un proceso administrativo, el proyecto se expone en sesión de directorio para su evaluación y posible aprobación mediante acto resolutivo.

Que las dimensiones consideradas en esta tesis, es muy importante que sean consideradas en el proyecto de directiva.

También considerar en el proyecto de directiva, desde la formulación del requerimiento, especificaciones técnicas, actos preparatorios, etapas, plazos, tipos de procedimientos, hasta el perfeccionamiento del contrato.

Que para implementación del proyecto de directiva se debe conformar un equipo de trabajo que tenga la experiencia y la capacidad técnica para elaborar un Proyecto de directiva correcta que logre resultados oportunos, además de una capacitación para todos los trabajadores de la entidad puesto que se realizarían algunos cambios y adecuaciones administrativas en más de un área de la entidad. Cada una de las actividades descritas en el proyecto de directiva son de cumplimiento obligatoria para los trabajadores de la entidad, puesto que, de ser el caso de aprobar el proyecto de directiva, se establece como normativa interna vigente, que puede ser modificado o actualizada, pero con aprobación del directorio de la entidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyó que, de acuerdo al objetivo general si influye la elaboración del proyecto de directiva en la gestión administrativa de la entidad y en base al análisis de las resultados obtenidas, se evidencia que el 60% de los encuestados coinciden que es necesaria la implementación de la Directiva para regular los procedimientos de adquisición de bienes en la sociedad de beneficencia de tal forma que se optimicen los tiempos y los recursos tan necesarios para la entidad en el acatamiento de sus objetivos públicos.
2. Por el objetivo específico se concluyó que el 80% de los trabajadores encuestados en la Sociedad de Beneficencia reconocen que, para ejecutar un procedimiento de adquisición de un bien, es necesario contar con un marco presupuestal o un presupuesto asignado que solvete el pago, teniendo en cuenta que sus recursos son autofinanciados o directamente recaudados y no obtienen presupuesto del Estado o del MEF.
3. Del segundo objetivo específico se verificó que en los resultados el 85% de los encuestados coinciden que cada área de la Entidad debe priorizar sus requerimientos a través del cuadro de necesidades de tal forma que puedan planificar sus procesos y cumplan con ejecutar sus procedimientos de adquisición de forma oportuna teniendo en cuenta los fines de la entidad.
4. Por el tercer objetivo específico se concluyó que el 55% los trabajadores de la Sociedad de Beneficencia encuestados consideran que en un procedimiento de adquisición es necesario realizar un correcto estudio de mercado de tal forma que permita considerar un óptimo monto referencial que permita optimizar los recursos de la entidad.
5. Del cuarto objetivo específico se concluyó que es de conocimiento general en la Entidad y del 60% de encuestados que, en la ejecución de un procedimiento de adquisición, es muy necesaria la convocatoria pública, para una mayor participación de postores que permitan obtener bienes de mejor calidad y a menor costo, esto en beneficio para la Entidad y sus fines públicos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al Gerente, la implementación de la Directiva se cuente con el personal idóneo en cada área que participa en un procedimiento de adquisición, así como una capacitación previa a todos los colaboradores para la eficiente utilización de la directiva.
2. Al jefe del área de presupuesto de la entidad debe formular correctamente su Presupuesto institucional de acuerdo a su proyección de ingresos y a su recaudación, con la finalidad de sincerar los recursos necesarios para ejecutar un procedimiento de adquisición.
3. Al jefe de cada área de la entidad debe sincerar y priorizar sus necesidades de acuerdo a su presupuesto, y los fines de la entidad, de tal forma de no malgastar los recursos, que se orienten asignar a otros fines más urgentes.
4. Al responsable de logística realizar estudio de mercado se debe realizar en campo y a través de invitaciones a proveedores, de tal forma de tener pluralidad y actualización constante de postores y que la difusión de la convocatoria pública se debe hacer por todos los medios y por las redes sociales tan utilizadas en la actualidad, que permitan lograr más participación de postores en los procedimientos de adquisición, y así la entidad mediante la competencia pueda adquirir productos de calidad a menor precio.
5. A la comunidad académica tomar como referencia la tesis para futuras investigaciones tanto para la entidad considerada, como para otras Beneficencias a nivel nacional, puesto que todas tienen los cuestionamientos por sus normativas internas para adquisiciones de bienes, al no utilizar la Ley N.º 30225.

REFERENCIAS

- Afiah, N. (2020). *Effect of Employee Competence and Internal Control Systems on Accounting Information Quality of the local Government in West Java region*. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25, 146–154. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3774595>.
- Antoniuk, O. (2021). *Development of internal control and audit in Ukraine*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8150004>.
- Baldera, J. (2021). *Directiva de adquisición de bienes y servicios para la gestión de las contrataciones municipales: Caso Municipalidad Distrital de Jayanca*. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55212/Balera_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Batalla, N. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Santa Fe].
- Barnichon, R., Debortoli, D. & Matthes, C. (2021). *Can Government Spending Help to Escape Recessions?* *frbsf.org*. Retrieved Julio 19, 2021, from <https://www.frbsf.org/economic-research/files/el2021-02.pdf>.
- Isroilov, B., Abduganiyev, U. & Ibragimov, B. (2020). *Financial Control of Public Procurement to Prevent Corruption in the Development of Digital Economy*. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 138, 3-4.
- Bohórquez, E., Pérez, M., Caiche, W. & Benavides Rodríguez, A. (2020). *Motivation and work performance: human capital as a key factor in an organization*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 385-390.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300385.

Cámara de Comercio de Barcelona. (2023). *Herramientas colaborativas*.

<https://www.cambrabcn.org/es/cambra-digital-tic/soluciones-y-tecnologias/herramientas-colaborativas>

Caruncho, L. & Aiassa, M. (2016). Modernización del Estado y Capacitación: una mirada sobre sus alcances para la modificación de conductas y culturas organizacionales. *Rihumso*, 1-25.

<https://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/download/87/18/315>

Cantos, M. (2019). *The integral audit as a validation tool for institutional management*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6923471>.

Collazos, M., & Fernández, A. E. F. (2019). Propuesta de gestión por competencias para mejorar el desempeño laboral de los colaboradores en la Municipalidad Distrital de Conchán—Periodo 2018. *Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 6(1), Article 1. <https://doi.org/10.26495/icti.v6i1.1075>

Connolly, C., De Pasquale, F. & Noel, S. (2020). *La Compra publica como motor de desarrollo de la economía de triple impacto: Herramientas para avanzar en su implementación*. Red Interamericana de Compras Gubernamentales.

Contraloría General de la República. (07 de febrero de 2020). *Notas de prensa*. http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2020/la+libertad/np_097-2020-cg-gcoc

Diario Oficial El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N.º1411. Naturaleza Jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1690482-4>

- Döring, T. & D'Oehmke, R. (2020). *Behavioral Economics and Government Purchases – Some Insights into the Fiscal Psychology of Public Expenditure*. *International Journal of Public Finance*, 5(1), 56-80. 10.30927.
- Dos Santos, A. & Da Cunha Reis, A. (2021). Tendencias teóricas en la gestión de riesgos en las compras públicas sostenibles: un análisis bibliométrico basado en las bases de datos scopus y web of science.
- Escalante, P. (2015). *Introducción a la Administración y Gestión Pública* (1 ed.). Huancayo, Junín, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Continental. Recuperado el 26 de 09 de 2020.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Colado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Capítulo 4 Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico*. En Hernández Sampieri, R, Fernández Colado, C y Baptista Lucio, P (2014) *Metodología de la Investigación* (6ta Ed). México: Mc Graw Hill
- Fernández, A., & Vela, L. (2021). *Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: Una breve revisión* [Artículo]. Universidad de Alicante (España). <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/119978>
- Fernández, A., Villanueva, J., & Reyes, C. (2021). La democracia peruana: Estado fallido, república inconclusa, y sin ciudadanía. *Horizonte Empresarial*, 8(1), Article 1. <https://doi.org/10.26495/rce.v8i1.1656>
- Fernández-Altamirano, A. E. F., Heredia-Llatas, F. D., Diaz, Y. I. M., Nuñez, O. M., Camacho, L. M., Camacho, L. A. M., Cajamarca, J. C. R., Mejía, J. A. C.,

Sernaqué, M. A. C., & Chacón, L. F. E. (2023). Political Stability and public governance in Peru. *Przestrzen Społeczna*, 23(1), 265-291. Scopus.

Fernández, R. (2015). *Incidencia de la reforma del estado en la modernización de la gestión pública en las universidades nacionales, Caso UNSA-2015*. Arequipa. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Arequipa. Recuperado el 26 de 09 de 2020.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2460/COfeferc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, S. (2021). *La gestión del sistema público de salud mediante compras de servicios al sector privado en Chile*. Revista digital de Derecho Administrativo, 26, 163 - 196.

<file:///C:/Users/FERNANDO/Downloads/SSRN-id3875793.pdf>.

Hafsa, F., Darnall, N. & Bretschneider, S. (2020). *Estimating the True Size of Public Procurement to Assess Sustainability Impact*. Escuela de Sostenibilidad, Universidad Estatal de Arizona. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/3/1448>.

Henmings, J. (2020). *Corrupción En Las Contrataciones Del Estado: El Nefasto Club De La Construcción En El Perú*.

https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachm ent/page/pdf/pm_spanish.pdf.

Jones, A. (2021). *Combatting Corruption and Collusion in UK PublicProcurement: Proposals for Post-Brexit Reform*. The Modern Law Review. Retrieved Julio 19, 2021, from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/1468-2230.12626>.

- Kamalov, S. & Konstantinova, A. (2017). E-Government: Way of Modernization and Efficiency Enhancement of Public Governance. Political Transformations In Modern Europe. Recuperado de: <https://doi.org/10.24833/2073-8420-2017-1-42-13-21>.
- Lee, M. (2021, abril). *Government Purchases and Firm Growth*. University of California San Diego. Retrieved Julio 19, 2021, from https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3823255.
- Logistics Cluster. (2022). *Acquisition procedures*. <https://log.logcluster.org/es/procedimientos-de-adquisicion#:~:text=Un%20procedimiento%20de%20adquisici%C3%B3n%20es,mismo%20tiempo%20que%20se%20garantiza>
- Mendoza Rivadeneira, M. & Ceballos Polanco, N. (2016). El abastecimiento estratégico y su aplicación en las empresas. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 11(1), 129–140. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2016v11n1.49>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Política Económica y Social*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Resolución Ministerial N.º185-2021-MIMP*.
- MIMP. (2021). *Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2020095/ANEXO-LINEAMIENTOS-DE-BUENAS-PRACTICAS-EN-LA-GESTION-DE-LAS-SB.pdf>

- Molander, P. (2014). *Public procurement in the european union: the case for national threshold values*. *Journal of Public Procurement*, 14(2), 181-214.
- Núñez, J., Iniesta, A., Rosales, D. & López, Y. (2016). Coeficiente alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de un cuestionario difuso. *Cultura Científica y Tecnológica*, (59).
- Online Browsing Platform. (2019). *International organization for standardization ISO 9000:2005*. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9000:ed-3:v1:es>
- ONU. (2020). *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/pm_spanish.pdf
- OSCE. (2014). Ley de contrataciones del Estado N.º 30225. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- OSCE. (2017). *Directiva N.º010-2017-OSCE/CD MEF – OSCE*. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS_2017-DL1341/Directiva%20010-2017%20-%20Resumen%20Ejecutivo_VF.pdf
- PCM. (2021). Política nacional de modernización de la gestión pública. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/\\$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZACIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZACIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf)
- Palacios, L. (2020). *Why do internal control systems fail in large corporations?* <https://estudiosdeadministracion.uchile.cl/index.php/EDA/article/view/56972>

- Penagos, N. (2020). *Estimular la recuperación en compras públicas. Banco de Desarrollo de América Latina*.
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/09/estimular-a-recuperacion-con-compras-publicas/>.
- RAE. (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*.
<https://dpej.rae.es/lema/directiva>.
- Retamozo, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del Estado. *Aequitas* (1), 97-111.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/>.
- Regonini, G. (2018). *Administrative Simplification Between Utopia and Nightmare. Utopian discourses across cultures*.
<https://www.peterlang.com/view/9783631693230/chapter7.xhtml>.
- Rubén, E. (2016). El Vínculo entre Política Económica y Teoría Económica. *Filosofía de la Economía*, 5.
<https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CIECE/article/view/1870>
- Sánchez, E. (2021). *Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68533>
- SERNARP. (2023). *Presupuesto Institucional de Apertura*.
<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/colecciones/3330-presupuesto-institucional-de-apertura-pia>
- Sociedad de beneficencia de Chiclayo. (2023). *Convocatorias Públicas*.
<https://www.sbch.gob.pe/>

- Tapia, C. & Cevallos, K. (2021). Pruebas Para Comprobar La Normalidad De Datos En Procesos Productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk Y Kolmogórov-Smirnov. *Societas*, 23(2), 83-106.
- Vasquez, C. (2021). Incidence of internal control in the municipal management of the district municipality of Víctor Larco Herrera, Trujillo, Peru.
- Vílchez, M., Collazos, M., Heredia, F. & Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la Eficiencia y Eficacia en la Contratación de Obras Mediante Licitación Pública en el Gobierno Regional Lambayeque, 2017-2019. (U. d. Cienfuegos, Ed.) *Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259. Recuperado el 10 de 10 de 2020, <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-253.pdf>.
- Villaverde, B. (2020). *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- World Bank Group. (2017). *Review of Public Expenditure of Peru*. Technical report. <http://documents1.worldbank.org/curated/pt/554021521229272108/pdf/Peru-Revisiondel-Gasto-Publico-2018-final.pd.3>.



TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Proyecto de directiva	Normativa interna que establece aspectos técnicos	Primera variable que enmarca la forma de adquirir un bien	Asignación Presupuestal	Partida presupuestal	Siempre: 5
				Marco presupuestal	Casi siempre :4
				Bienes a adquirir	A veces: 3
			Cuadro de necesidades	Periodos de adquisición	Casi Nunca: 2
					Nunca: 1
Procedimiento de adquisición de bienes	Tipo de Procesos internos, determinados por criterios de montos, plazos o urgencia	Segunda variable que especifica las etapas, plazos y requisitos para adquirir un bien	Estudio de mercado	Especificaciones técnicas	Siempre: 5
				Cuadro comparativo	Casi siempre :4
				Cronograma del procedimiento	A veces: 3
			Convocatoria publica	Criterio de evaluación	Casi Nunca: 2
					Nunca: 1

Matriz de consistencia

Título: La influencia del Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque.

Autor: Morante Chumpén, Iván Augusto Martin

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores																								
<p>Problema principal</p> <p>¿Cómo influye el proyecto de directiva en los procedimientos para la adquisición de bienes, en una Sociedad de Beneficencia del departamento de Lambayeque?</p>	<p>Objetivo principal</p> <p>Evaluar la influencia del Proyecto de Directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes.</p>	<p>Hipótesis principal</p> <p>EL proyecto de directiva interna permitirá regular los procedimientos para la adquisición de bienes, en una Sociedad de Beneficencia del departamento de Lambayeque.</p>	<p>Variable 1: Proyecto de directiva // •Decreto Legislativo N°1411 que regula la Naturaleza Jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala ordinal</th> <th>Niveles y Rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presupuesto asignado</td> <td>Partida presupuestal</td> <td></td> <td>Siempre: 5</td> <td rowspan="3">Bajo [] Regular [] Alto []</td> </tr> <tr> <td>Marco presupuestal</td> <td></td> <td>Casi siempre :4 A veces: 3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cuadro de necesidades</td> <td>Bienes a adquirir</td> <td></td> <td>Casi Nunca: 2</td> </tr> <tr> <td>Periodos de adquisición</td> <td></td> <td>Nunca: 1</td> </tr> </tbody> </table>					Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala ordinal	Niveles y Rangos	Presupuesto asignado	Partida presupuestal		Siempre: 5	Bajo [] Regular [] Alto []	Marco presupuestal		Casi siempre :4 A veces: 3	Cuadro de necesidades	Bienes a adquirir		Casi Nunca: 2	Periodos de adquisición		Nunca: 1
Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala ordinal	Niveles y Rangos																							
Presupuesto asignado	Partida presupuestal		Siempre: 5	Bajo [] Regular [] Alto []																							
	Marco presupuestal		Casi siempre :4 A veces: 3																								
Cuadro de necesidades	Bienes a adquirir		Casi Nunca: 2																								
	Periodos de adquisición		Nunca: 1																								
<p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles serían los efectos de un Presupuesto asignado para el proyecto de directiva para la adquisición de bienes? ¿Cuáles serían los efectos de un cuadro de necesidades mal elaborado para el proyecto de directiva para la adquisición de bienes? ¿Cuáles serían los efectos de no considerar la etapa de estudio de mercado en el proyecto de directiva para la adquisición de bienes? ¿Cuáles serían los efectos de no considerar la etapa de convocatoria pública en el proyecto de directiva para la adquisición de bienes? 	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar si el presupuesto asignado en el proyecto de directiva es necesario para la adquisición de bienes. Las áreas usuarias deberán elaborar sus cuadros de necesidades para que a través del proyecto de directiva se puedan realizar la adquisición de bienes. Especificar en el proyecto de directiva la etapa de estudio de mercado para el procedimiento de adquisición de bienes. Especificar en el proyecto de directiva la etapa de convocatoria pública para el procedimiento de adquisición de bienes. 	<p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto asignado permitirá ejecutar los procedimientos de adquisición de bienes, que se realizará a través del proyecto de directiva. EL cuadro de necesidades repercute en la correcta aplicación del proyecto de directiva para la adquisición de bienes. Mediante el estudio de mercado especificado en el proyecto de directiva permitirá optimizar recursos para la adquisición de bienes. Mediante la convocatoria pública especificada en el proyecto de directiva permitirá mayor participación de postores en los procedimientos de adquisición de bienes. 	<p>Variable 2: Procedimientos para adquisición de bienes // Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las Sociedades de Beneficencia – aprobados Mediante la Resolución Ministerial N°185-2021-MIMP.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala ordinal</th> <th>Niveles y Rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Estudio de mercado</td> <td>Especificaciones técnicas</td> <td></td> <td>Siempre: 5</td> <td rowspan="3">Bajo [] Regular [] Alto []</td> </tr> <tr> <td>Cuadro comparativo</td> <td></td> <td>Casi siempre :4 A veces: 3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Convocatoria publica</td> <td>Cronograma del procedimiento de selección</td> <td></td> <td>Casi Nunca: 2</td> </tr> <tr> <td>Criterios de evaluación</td> <td></td> <td>Nunca: 1</td> </tr> </tbody> </table>					Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala ordinal	Niveles y Rangos	Estudio de mercado	Especificaciones técnicas		Siempre: 5	Bajo [] Regular [] Alto []	Cuadro comparativo		Casi siempre :4 A veces: 3	Convocatoria publica	Cronograma del procedimiento de selección		Casi Nunca: 2	Criterios de evaluación		Nunca: 1
Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala ordinal	Niveles y Rangos																							
Estudio de mercado	Especificaciones técnicas		Siempre: 5	Bajo [] Regular [] Alto []																							
	Cuadro comparativo		Casi siempre :4 A veces: 3																								
Convocatoria publica	Cronograma del procedimiento de selección		Casi Nunca: 2																								
	Criterios de evaluación		Nunca: 1																								

Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

1. ¿Es eficiente el procedimiento que utilizan para adquirir bienes?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
2. ¿Cree usted que el procedimiento que utilizan para adquirir bienes, influye en la gestión administrativa de la Sociedad de Beneficencia?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
3. ¿Cree que es necesario elaborar un Proyecto de directiva para mejorar los procedimientos de adquisición de bienes?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
4. ¿Cree usted que es necesario que para adquirir un bien se debe contar con un presupuesto asignado?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
5. ¿Cree usted que el cuadro de necesidades es esencial para ejecutar un procedimiento de adquisición de un bien?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
6. ¿Cree usted que el estudio de mercado sirva para optimizar los recursos de la entidad?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
7. ¿Cree usted que la etapa de convocatoria pública permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición de bienes?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
8. ¿Cree usted que con una adecuada Directiva se podrían regular y mejorar los procedimientos de adquisición de bienes?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
9. ¿Cree usted que con una adecuada Directiva se lograría satisfacer de forma oportuna las necesidades de las áreas usuarias?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--
10. ¿Cree usted que, con una adecuada Directiva para implementar los procedimientos de adquisición de bienes, se podría satisfacer las necesidades de los usuarios de la Sociedad de Beneficencia?

Si		No		Tal vez		No sabe, no opina	
----	--	----	--	---------	--	-------------------	--

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque

Investigador: Morante Chumpén Iván Augusto Martín

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque” cuyo objetivo es evaluar la influencia de elaborar un Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisiciones de bienes. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de postgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

La influencia de un proyecto de directiva impacta en la gestión administrativa de la Entidad puesto que una correcta formulación y ejecución de un procedimiento de adquisición de un bien puede optimizar recursos para la entidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en las oficinas de la Sociedad de Beneficencia. Las respuestas del cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (**principio de beneficencia**):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (**principio de justicia**):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Morante Chumpén, Iván Augusto Martin, email: amorantech@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Bustamante Coronel Wilhelm, email: bustamanteco@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombres y apellidos: Iván Augusto Martin Morante Chumpén

Fecha y hora: 22 de junio del 03:20 pm



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de este sean utilizados eficientemente; adoptando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Isique Ñiquen, Cristhian Michael
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION PUBLICA, GESTION ADMINISTRATIVA
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()

Nombre del juez:	Niquen Pinzón, Estrella Elizabeth
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION PUBLICA, GESTION ADMINISTRATIVA
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()



Nombre del juez:	Gonzales Diaz, Itala Esmeralda
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION PUBLICA, GESTION ADMINISTRATIVA
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la Escala Cuestionario

Nombre de la prueba:	Cuestionario que mide variables de contenido teórico
Autor:	Morante Chumpén, Iván Augusto Martin
Procedencia:	Tesis Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque
Administración:	Aplicación de instrumento.
Tiempo de aplicación:	5 minutos
Ámbito de aplicación:	Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque
Significación:	El presente documento está compuesto en base a interrogantes que deslindan de las dimensiones e indicadores que corresponden al trabajo de investigación en base la guía de investigación de la Universidad Cesar Vallejo

4. Soporte técnico

Variable o categoría	Dimensión	Definición
V1 Proyecto de directiva	Asignación Presupuestal	La asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público. (Mendoza Zamora, W. M., 2018)
	Cuadro de necesidades	Instrumento de gestión que contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo. (Plataforma digital única del Estado Peruano, s.f.)
V2 Procedimiento de adquisición de bienes	Estudio de mercado	Indagación en el mercado de la existencia de un bien, si existe diversidad de marcas o postores, con la finalidad de determinar el valor referencial. (MEF-OSCE, Directiva N.º10, 2017)
	Convocatoria publica	Acto en el que la entidad llama o invita a proveedores, o difusión por diversos medios de comunicación web, electrónicos o físicos, para que participen en un procedimiento de adquisición. (Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia, 2021)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de lineamientos técnicos y teóricos elaborado por Morante Chumpén, Iván Augusto Martín en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Proyecto de directiva.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal
- Objetivos de la dimensión: medir la necesidad de la asignación presupuestal a un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que es necesario que para adquirir un bien se debe contar con un presupuesto asignado?				X				X				X	

- Segunda dimensión: Cuadro de necesidades
- Objetivos de la dimensión: evaluar la importancia del cuadro de necesidades en un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Cuadro de necesidades													
01	¿Cree usted que el cuadro de necesidades es esencial para ejecutar un procedimiento de adquisición de un bien?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: Isique Ñiquen, Cristhian Michael

DNI: 75558944

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador

Dimensiones del instrumento: Procedimiento de adquisición de bienes.

- Primera dimensión: Estudio de mercado
- Objetivos de la dimensión: evaluar si el estudio de mercado puede optimizar recursos para la entidad.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que el estudio de mercado sirva para optimizar los recursos de la entidad?				X				X					X

- Segunda dimensión: Convocatoria pública
- Objetivos de la dimensión: evaluar si mejoran los resultados de un procedimiento mediante la convocatoria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que la etapa de convocatoria pública permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición de bienes?				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: **Isique Ñiquen, Cristhian Michael**

DNI: 75558944

Especialidad del validador: **GESTION PUBLICA**

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador

Dimensiones del instrumento: Proyecto de directiva.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal
- Objetivos de la dimensión: medir la necesidad de la asignación presupuestal a un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que es necesario que para adquirir un bien se debe contar con un presupuesto asignado?				X				X				X	

- Segunda dimensión: Cuadro de necesidades
- Objetivos de la dimensión: evaluar la importancia del cuadro de necesidades en un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Cuadro de necesidades													
01	¿Cree usted que el cuadro de necesidades es esencial para ejecutar un procedimiento de adquisición de un bien?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: Niquen Pinzon, Estrella Elizabeth

DNI: 76683647

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador

Dimensiones del instrumento: Procedimiento de adquisición de bienes.

- Primera dimensión: Estudio de mercado
- Objetivos de la dimensión: evaluar si el estudio de mercado puede optimizar recursos para la entidad.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que el estudio de mercado sirva para optimizar los recursos de la entidad?				X				X				X	

- Segunda dimensión: Convocatoria pública
- Objetivos de la dimensión: evaluar si mejoran los resultados de un procedimiento mediante la convocatoria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que la etapa de convocatoria pública permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición de bienes?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: Niquen Pinzon, Estrella Elizabeth

DNI: 76683647

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador

Dimensiones del instrumento: Proyecto de directiva.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal
- Objetivos de la dimensión: medir la necesidad de la asignación presupuestal a un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que es necesario que para adquirir un bien se debe contar con un presupuesto asignado?				X				X				X	

- Segunda dimensión: Cuadro de necesidades
- Objetivos de la dimensión: evaluar la importancia del cuadro de necesidades en un proceso de contratación.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Cuadro de necesidades													
01	¿Cree usted que el cuadro de necesidades es esencial para ejecutar un procedimiento de adquisición de un bien?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: Gonzales Diaz, Itala Esmeralda

DNI: 45206384

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador

Dimensiones del instrumento: Procedimiento de adquisición de bienes.

- Primera dimensión: Estudio de mercado
- Objetivos de la dimensión: evaluar si el estudio de mercado puede optimizar recursos para la entidad.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que el estudio de mercado sirva para optimizar los recursos de la entidad?				X				X				X	

- Segunda dimensión: Convocatoria pública
- Objetivos de la dimensión: evaluar si mejoran los resultados de un procedimiento mediante la convocatoria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Asignación presupuestal													
01	¿Cree usted que la etapa de convocatoria pública permite obtener mejores resultados por la mayor participación de postores en el procedimiento de adquisición de bienes?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: Gonzales Diaz, Itala Esmeralda

DNI: 45206384

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

junio de 2023

Firma del evaluador



Reporte SUNEDU de evaluadores de instrumento



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ISIQUE ÑIQUEN, CRISTHIAN MICHAEL DNI 75558944	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 21/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/09/2019 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
ISIQUE ÑIQUEN, CRISTHIAN MICHAEL DNI 75558944	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA Fecha de diploma: 13/08/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/08/2013 Fecha egreso: 22/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU

24/7/23, 22:09

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
NIQUEN PINZON, ESTRELLA ELIZABETH DNI 76683647	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 21/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/09/2019 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
NIQUEN PINZON, ESTRELLA ELIZABETH DNI 76683647	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA Fecha de diploma: 13/08/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/08/2013 Fecha egreso: 22/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU



24/7/23, 22:11

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GONZALES DIAZ, ITALA ESMERALDA DNI 45206384	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA Fecha de diploma: 01/08/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/07/2014 Fecha egreso: 05/08/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
GONZALES DIAZ, ITALA ESMERALDA DNI 45206384	BACHILER EN INGENIERIA DE SISTEMAS Fecha de diploma: 30/03/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU
GONZALES DIAZ, ITALA ESMERALDA DNI 45206384	INGENIERA DE SISTEMAS Fecha de diploma: 17/07/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU



Solicitud de Autorización para realizar investigación

POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Pimentel, 17 de mayo de 2023

Medico Luis Rolando Sandoval Cruzalegui
Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
Chiclayo.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Morante Chumpén, Iván Augusto Martin
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque
- 6) Asesor : Dr. Wilhelm Bustamante Coronel

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,

Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.057



Autorización de la Entidad para realizar investigación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chiclayo, 19 de mayo del 2023

OFICIO N° 014-2023-SBCH/OGA

Señor.
Dr. JUAN PABLO MURO MORENO
 Jefe de la Unidad de Postgrado – UCV Chiclayo
 Chiclayo/Lambayeque.

ASUNTO: SE AUTORIZA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN
REF. : CARTA S/N de fecha 17/05/2023

De mi consideración:

Por medio del presente reciba el saludo cordial de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, y a la vez dar respuesta a la solicitud de autorización para realizar investigación, otorgándose el permiso correspondiente para que se realice la investigación en nuestra Entidad benéfica, dándosele las facilidades del caso, respecto a lo que necesite el autor de la investigación.

En ese sentido se autoriza la realización de la investigación que se detalla, en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Apellidos y nombres de estudiante | : Morante Chumpén, Iván Augusto Martin |
| 2. Programa de estudios | : Postgrado |
| 3. Mención | : Maestría en Gestión Pública |
| 4. Ciclo de estudios | : III |
| 5. Título de la investigación | : Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque |
| 6. Asesor | : Dr. Wilhelm Bustamante Coronel |

Se emite el presente documento para los fines pertinentes.

Atentamente,

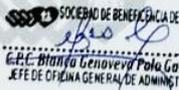

 G.P.C. Blancia Benavente Polo Gambarra
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Figura 1

Convocatoria Pública – Sociedad de Beneficencia de Chiclayo 2022

CONVOCATORIAS PUBLICAS	
<p>← REGRESAR</p> <p>Seleccionar Año: 2023 2022 2021 2020 2019 2018</p> <p>CONVOCATORIA ADQUISICIÓN ALIMENTOS MENSUALES PARA SERV. DE PROTECCIÓN SOCIAL ENERO 2022</p>	
FASE \ DESCRIPCION \ DOCUMENTOS	VER
- Cronograma para la Convocatoria Pública	
- Formato para la Adquisición de Alimentos Mensuales para los Serv. Protección Social Enero 2022	
- Acta de Otorgamiento de la Buena Pro	
<p>CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA ATENDER DEMANDA DEL PROGRAMA SERFIN</p>	

Nota. Obtenido de Sociedad de Beneficencia de Chiclayo (2023).

Figura 2

Resultado descriptivo de variables

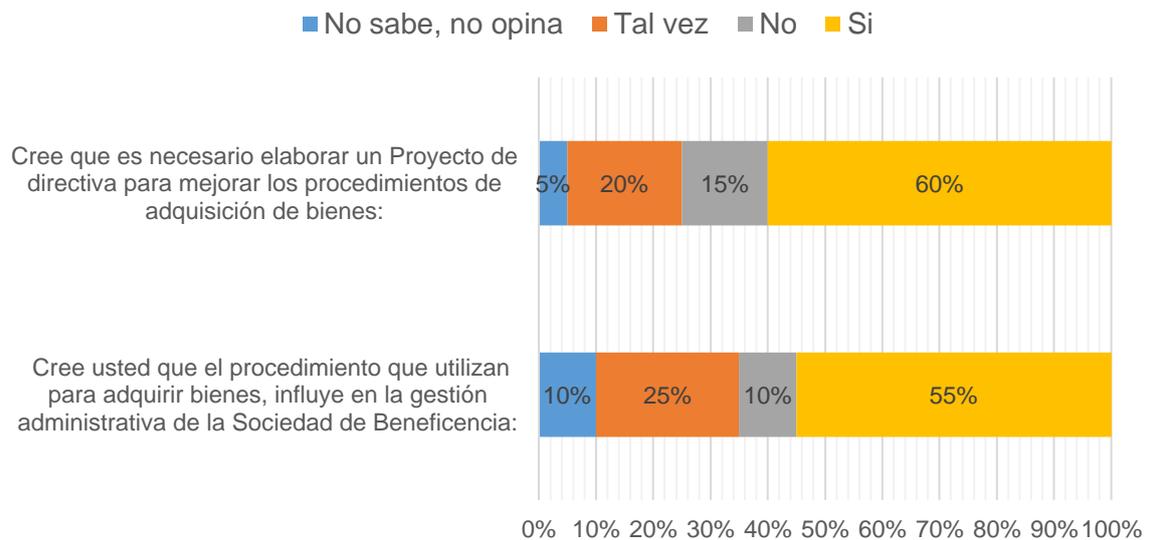
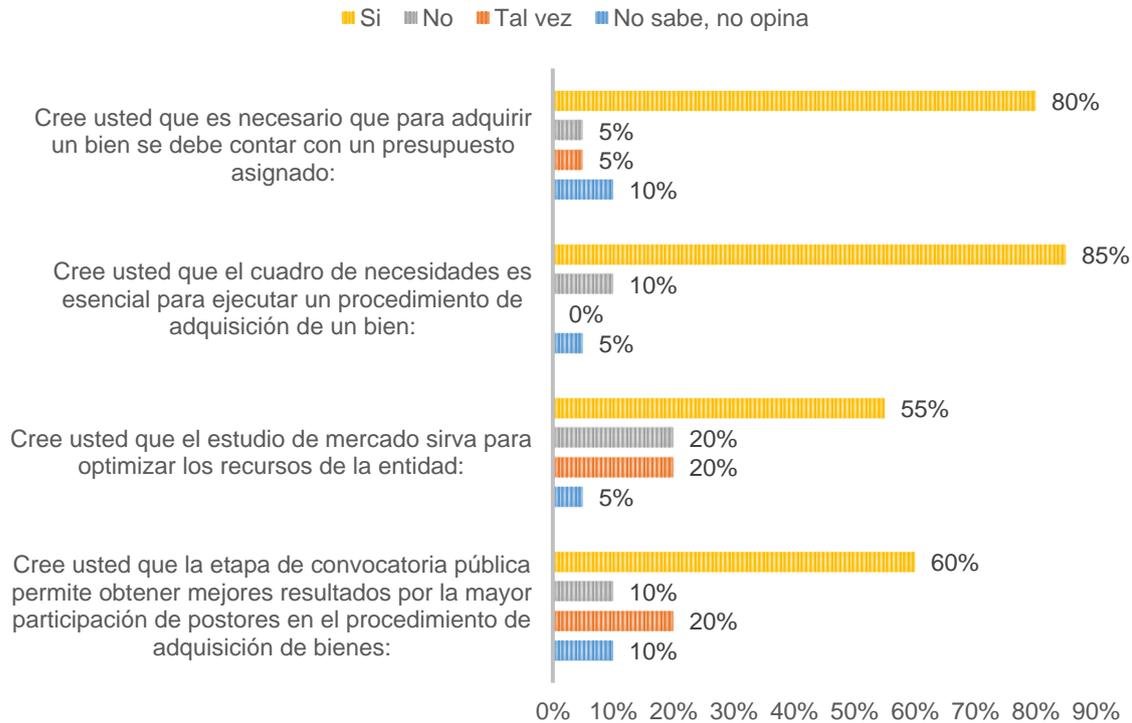


Figura 3*Resultado descriptivo de dimensiones***Figura 4***Prueba de Hipótesis General*

Proyecto de directiva regular y mejorara los procedimientos de adquisición de bienes

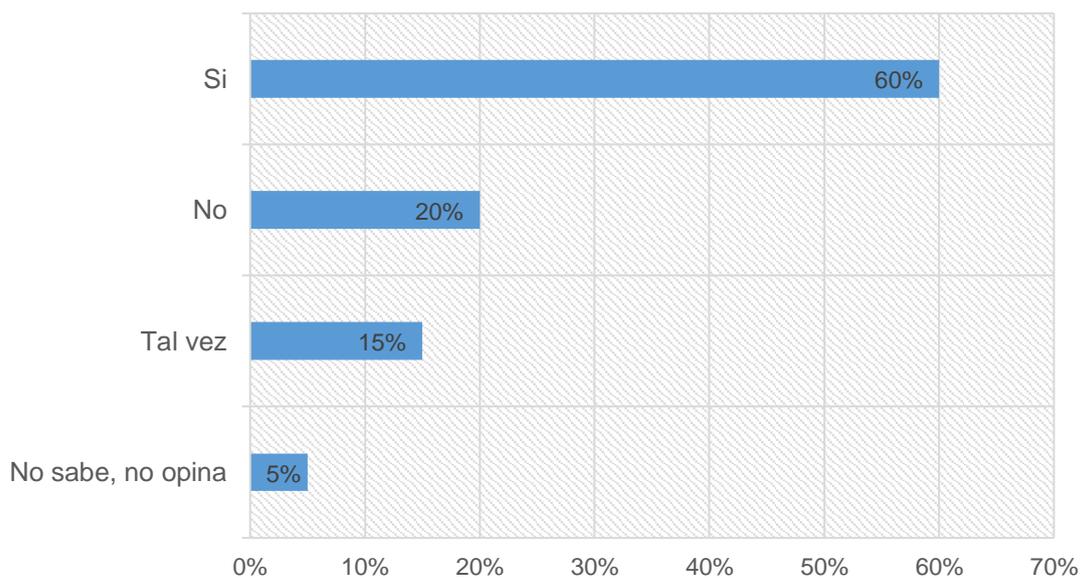


Tabla 11*Confiabilidad de Instrumento*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,906	10

Por lo tanto, de acuerdo con la Confiabilidad del instrumento, se obtuvo como resultado de Alfa de Cronbach 0.906

Tabla 12*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk*

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Directiva interna	0.552	20	<0.001
Procedimientos para adquisición de bienes	0.656	20	<0.001

Debido que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro-Wilk; el resultado es Sig. = 0.000 < 0.05, por lo tanto, los datos no tienen una distribución normal.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BUSTAMANTE CORONEL WILHELM, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Proyecto de directiva para implementar procedimientos de adquisición de bienes en una Sociedad de Beneficencia de Lambayeque", cuyo autor es MORANTE CHUMPEN IVAN AUGUSTO MARTIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 01 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BUSTAMANTE CORONEL WILHELM DNI: 41022757 ORCID: 0000-0001-9204-4147	Firmado electrónicamente por: BUSTAMANTECO el 10-08-2023 17:12:14

Código documento Trilce: TRI - 0634659